

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: LIC. RODOLFO HERIBERTO GOMEZ

AÑO XCV || TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, MIERCOLES 25 DE FEBRERO DE 1970 || NUM. 20.009

## PODER EJECUTIVO

### DECRETO NUMERO 1-A

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO: Que al formular el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para 1970, existían una serie de Proyectos continuados, que requieren financiamiento para concluir su ejecución y pagar a la vez las retenciones que por Ley se aplican a los contratistas;

CONSIDERANDO: Que existen una serie de asignaciones presupuestarias, las cuales después de analizado su uso y destino, requieren su re-ubicación dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos vigentes;

CONSIDERANDO: Que dados los compromisos de tipo nacional e internacional que el Gobierno de Honduras adquirió en los últimos años, y después de haber sido preparado y aprobado el Presupuesto General de Ingresos y Egresos vigente,

Por tanto: el Poder Ejecutivo en Consejo de Ministros y de conformidad con el Artículo 285 de la Constitución de la República,

DECRETA:

Artículo 1º—Ampliar las siguientes asignaciones presupuestarias:

#### TITULO 4-04-1

#### RAMO DE RELACIONES EXTERIORES

#### Programa 1-03

#### SERVICIO CONSULAR

UNIDAD EJECUTORA: Cuerpo Consular

#### SERVICIOS PERSONALES

1	11190	Sueldos y Salarios Permanentes .....	L	4.800
---	-------	--------------------------------------	---	-------

#### DESGLOSE DE SUELDOS Y SALARIOS PERMANENTES

"Ampliación a los Sueldos y Salarios que aparecen en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios Permanentes".

#### TITULO 4-04-1

#### RAMO DE RELACIONES EXTERIORES

#### Programa 1-03

#### SERVICIO CONSULAR

UNIDAD EJECUTORA: Cuerpo Consular

U. de Cuentas	Descripción	Moneda	Ajustes	Asoci
	Actividad 01			
	Representación Consular			
	ALEMANIA			
11198	Cónsul General .....	400 L		4.800
	Suma Desglose .....	L		4.800

Pasa a la página N° 7

## Educación Pública

Acuerdo N° 3382

Tegucigalpa, D. C., 26 de septiembre de 1966. ...

El Presidente de la República,

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en la Escuela Normal Mixta de San Francisco de Atlántida, nombradas por el Director de dicha Escuela en la forma que sigue:

#### MATERIAS RETRASADAS

#### CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL

##### Primer Curso

Idioma Nacional, Profesoras Vicenta Z. de Rivera, Josefa de Pineda y Gloria de Vega.

Matemáticas, Profesores Jonathán Espinoza, Hernán Marín Cruz y Francisco Avalos.

Estudios Sociales, Profesores Juan Carabantes, Eleonora Quesada y Celia de Lara.

Ciencias Naturales, Profesores Francisco Avalos Parra, Gloria de Vega y Jonathán Espinoza.

Educación Moral y Cívica, Profesores Obdulia de Muñoz, Augusto Hernández y Eleonora Quesada.

##### Tercer Curso

Inglés, Profesores Isabel de Avalos, Vicenta Z. de Rivera y Raúl Zepeda Montoya.

Estudios Sociales, Profesores Juan Carabantes, Eleonora Quesada y Fernando Figueroa.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Eleonora Quesada, Gloria de Vega y Obdulia de Muñoz.

Matemáticas, Profesores Adalberto Lara, Mario Vega y Francisco Avalos.

#### MATERIAS ORDINARIAS

##### Tercer Curso

Matemáticas, Profesores Jonathán Espinoza, Hernán Marín Cruz y Francisco Avalos F.

Pasa a la página N° 6

# AVISOS

## REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general, y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia a celebrarse en el local que ocupa este Despacho, el día sábado catorce de marzo próximo entrante, a las nueve de la mañana, se rematará en pública subasta el siguiente inmueble: "Un lote de solar situado en el Barrio Buenos Aires, al norte de esta ciudad, que se describe así: partiendo de la esquina sureste del lote adjudicado al señor

Francisco García Valladares, con rumbo al sur catorce grados quince minutos al oeste, llevando por la izquierda la calle de Las Delicias, con veinticuatro metros setenta centímetros se llega a la esquina noroeste de la propiedad de doña Reina de Awad, sobre la orilla de la acera; de aquí, llevando dicha propiedad por la izquierda, con rumbo magnético al norte setenta y un grados cuarenta y tres minutos al oeste, con veintidós metros noventa centímetros se llega a la línea de propiedad del Licenciado J. Antonio Rivas; y con ésta por la izquierda con rumbo al norte cincuenta y seis grados cuarenta y siete minutos al oeste, con cuarenta y seis metros catorce centímetros se llega al final de esta colindancia; de aquí llevando a la izquier-

da terrenos de la familia Guilbert, con rumbo al norte cuarenta y siete grados treinta y siete minutos al este, con seis metros cuarenta y un centímetros se llega a la esquina suroeste del lote adjudicado a don Francisco García Valladares; y llevando este lote ahora a la izquierda con rumbo sur, setenta y ocho grados catorce minutos al este, con setenta y tres metros dos centímetros, se llega al punto de partida, el área comprendida es de un mil ciento veinte metros cuadrados y setenta y dos centésimos de metro cuadrada, equivalente a un mil seiscientos siete varas cuadradas y cuarenta centésimas de vara cuadrada". Dicho inmueble se encuentra inscrito con el número ciento setenta y dos, folios doscientos setenta y cuatro al doscientos setenta y seis, del tomo ciento cuarenta y seis, del Registro de la propiedad, de este departamento. Y se remata para con su producto cancelar, capital, intereses y costas, que los señores Carlos Awad y Reina de Awad, son en deberle al Banco Atlántida, S. A., advirtiéndose que por ser primera licitación no se aceptarán posturas que no cubran los dos tercios de avalúo, el cual asciende a la cantidad de Veinte Mil Lempiras.—Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1970.

Br. J. Benjamín Cruz,  
Secretario.

Del 13 F., al 7 M. 70.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia a celebrarse en el local que ocupa este Despacho, el día miércoles once de marzo próximo entrante, a las nueve de la mañana, se rematarán en pública subasta los siguientes inmuebles: a) Una casa de paredes de piedra y ladrillo, compuesta de sala, comedor, dos dormitorios, cuarto para sirvientas, cocina, cuarto de baño, servicios sanitarios, instalaciones de agua fría y caliente, luz eléctrica, un pozo séptico, teniendo además, dos piezas de la misma construcción, un garaje, un hall y una pieza, esta de madera, ubicada sobre un solar situado en el Barrio Buenos Aires, de esta ciudad, de seiscientos cuarenta y una varas cuadradas y setenta y seis centésimas

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**  
Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A.

15 DE ENERO DE 1970

**COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA**

	BILLETES		GIROS		MONEDA METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	L 2.00	L 2.00	L 2.00	L 2.02	L 1.98	L 2.02
Colón Salv.	0.7920	0.80	0.80	.....	0.7920	0.80
Colón Salv.	1.98	2.00	2.00	.....	1.98	2.00
Colón C. R.	0.298868	0.301887	0.301887	.....	0.298868	0.301887
Córdoba	0.282857	0.285714	0.285714	.....	0.282857	0.285714
Peso Mexicano	0.158527	0.1609	0.160128	0.1614	.....	.....

Onza Troy de Oro Fino L 70.00      Onza Troy igual a: 31.103 gramos

**COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK**

	DOLARES	LEMPIRAS
Líbra Esterlina	\$ 2.40	L 4.80
Franco Belga	0.02013	0.04026
Franco Sulzo	0.2316	0.4632
Marco Alemán	0.2713	0.5426
Florín Holandés	0.2754	0.5508
Corona Sueca	0.1937	0.3874
Peseta	0.0144	0.0288
Dólar Canadiense	0.9325	1.8650
Lira	0.001594	0.003188
Franco Francés	0.1801	0.3602

**NOTAS:**

- 1.— Los giros en Dólares librados a cargo de Bancos Costarricenses serán acreditados al tipo de cambio de CCR. 6.625 por Dólar
- 2.— Las cotizaciones no oficiales son tomadas del informe semanal del First National City Bank of New York.
- 3.— Para evitar especulaciones fronterizas, el Directorio del Banco Central de Honduras autorizó la venta a la par de las monedas centroamericanas.
- 4.— El Banco Central de Honduras comprará la Plata producida en el país al precio del New York, menos los gastos que ocasione su manejo

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Alejandro Armijo Pineda,  
Jefe del Depto. de Cambios.

de vara cuadrada, de extensión superficial limitado: al Norte, con propiedad del Ingeniero don Andrés Reyes Noyola; al Sur, con propiedad de Blanca Andino; al Este, mediante calle, con el mismo don Andrés Reyes Noyola; y, al Oeste, con lote número cuatro-tres, de la lotificación de la familia Rivas Córdova; b) Una fracción de terreno en la parte sur-este del llamado lote de la familia García, situado en el mismo Barrio de Buenos Aires, de esta ciudad, fracción que con el inmueble descrito en la letra anterior, forman un solo cuerpo, tiene forma triangular, con base hacia el este, y su vértice hacia el oeste, con una superficie de ciento once varas cuadradas y sesenta y siete centésimas de vara cuadrada, que mide y limita: al Norte, veintidós metros noventa centímetros con propiedad de la demandada, descrita en la letra anterior; al Este, sesenta y seis metros ochenta centímetros, calle de Las Delicias, de por medio, con lote número cuatro, de la antigua finca Buenos Aires; y, al Oeste, el vértice del triángulo con parte del mismo lote de la familia García. Dichos inmuebles se encuentran inscritos a favor de la señora Reina de Avad, con los números 238 y 239, folios 386 al 389, del tomo 110 del Registro de la Propiedad, de este departamento, y se rematarán para con su producto hacer efectivo el pago de cantidad de lempiras más intereses y costas, que la señora Reina de Avad es en deberle al Banco Atlántida, S. A., y se advierte que por tratarse de primera licitación, no se aceptarán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo, el cual asciende a la cantidad de Veinte Mil Lempiras.

Br. J. Benjamín Cruz,  
Secretario.

Del 13 F., al 7 M. 70.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Segundo de Letras de lo Civil del departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia pública que se celebrará en este Juzgado, el día lunes veinte y tres de marzo del corriente año, a las nueve de la mañana, se rematará en pública subasta el inmueble siguiente: "Un lote de terreno de doscientas cuarenta y cinco varas cuadradas y cuarenta y tres

## Para Mejor Seguridad

Haga sus publicaciones en el Diario Oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

centésimas de vara cuadrada de extensión superficial, marcado en el plano con el número treinta y cinco del Bloque B, situado en el Barrio Concepción de la ciudad de Comayagüela, comprendido dentro de los siguientes límites: Al Norte, con la décima octava calle, antes propiedad de don Ricardo Noyola; al Sur, con propiedad de Nicolás Nazer Bonilla; al Este, con la octava avenida de por medio, con lote número treinta; y, al Oeste, con lote número treinta y seis, propiedad de don Benjamín Henríquez. En este lote de terreno está construida una casa en forma de esquina, de paredes de piedra, ladrillo y cemento armado, compuesta de una pieza de esquina entre la avenida y la calle, y sobre la avenida, dos piezas, una destinada para sala y otra para dormitorio, con cocina, comedor y garage, otra pieza interior para dormitorio, y un patio, y pasillo hacia a la calle, siendo todas las paredes propias. Este inmueble está inscrito a favor del señor Alonso Cruz Hernández, con el número 331, folio 355, del tomo 101 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento; y se rematará para hacer efectivo el pago de cantidad de lempiras que el señor Alonso Cruz Hernández, quien ya es fallecido, era en deberle al señor Asisclo Osorto Lagos. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán postores que no cubran las dos terceras partes del avalúo de dicho inmueble, el cual fue fijado de común acuerdo por las partes en la cantidad de Treinta Mil Lempiras.—Tegucigalpa, D. C., 17 de febrero de 1970.

Marco Batres Pineda,  
Srío. del Juzgado de  
letras de lo Civil.

Del 19 F. al 13 M. 70.

## TITULO SUPLETORIO

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras del departamento de Olancho, hago saber al público: que doña Lucila Colindres de Rivas, residente en esta ciudad; ha presentado escrito, solicitando se le extienda título supletorio de la siguiente propiedad: Que tiene un solar en el barrio de La Hoya de esta ciudad de Juticalpa, que tiene de fondo 33 varas y de frente, veinte varas, y con los límites y dimensiones los siguientes: Al Norte, tiene 18 y media varas, limitando con solar de Ramona Rosales viuda de Cubas; al Este, tiene de largo 33 varas, y limita con solar y casa de Ventura Murillo; al Sur, con casa y solar de Catalina Velásquez, calle de por medio; y al Oeste, con casa y solar de la misma Ramona Rosales viuda de Cubas; y por dicho rumbo tiene una extensión de 33 varas. El solar está cercado con alambre espigado. También en dicho solar se levantó por los extremos Sur y Oeste, una casa de bahareque, techo cubierto con tejas, piso de ladrillos de cemento y corrido, paredes repelladas y pintadas; la casa tiene de largo 22 varas, y de ancho tiene 6 varas y media, dividida en tres piezas, con una cocina anexa, con corredor la casa de 8 varas de largo y dos varas de ancho. También en el solar existe una galera y horno de hornar pan, hay servicio eléctrico; solar que fue de Juana Rodríguez Lobo, que la vendió a Abraham Leiva Escobar, y éste la vendió a Lubina Hernández viuda de Escobar, a quien se la compró la actual poseedora y solicitante; que desde hace más de diez años la poseyeron. Ofrece probar con los testigos propietarios don Jesús Henríquez Zapata; Ulises Miralda García y Rubén Henríquez Rubí, residentes en esta ciudad. La representa el Abogado don Augusto C. Bustillo R., residente en esta ciudad, del Colegio de Abogados. Se manda a publicar por tres veces, una vez cada treinta días.—Juticalpa, 28 de enero de 1970.

Rafael Olivera Cáliz,  
Secretario.

25 F., 30 M. y 29 A. 70.

## REGISTROS DE MARCA

El infrascrito, Registrador de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía

y Hacienda, hace saber: que con fecha veintinueve de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de The Dow Chemical Company, corporación del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de Midland, Estado de Michigan, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha nación bajo los números: 655.403, el 10 de diciembre de 1957; 658.973, el 4 de marzo de 1958; y 875.999, el 2 de septiembre de 1969, todos por un período de veinte años; para distinguir: productos químicos para fotograbados, láminas de metal para uso en el campo del fotograbado, y máquinas para grabado al aguafuerte para uso en fotograbado; consistente en la palabra:

## DOWETCH

y la cual se aplica a los artículos y envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., diecinueve de enero de mil novecientos setenta. — (f) Daniel Casco L., Carnet N° 112". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1967.

Adán López Pineda  
Registrador

25 F, 7 y 17 M. 70

El infrascrito, Registrador de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha treinta de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Canadian Hoechst Limited, domiciliada en la ciudad de Montreal, Que., Canadá, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica, consistente en la palabra:

## DOLNOVON

para distinguir: preparaciones farmacéuticas para usos humano y ve-

terinario; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., diecinueve de enero de mil novecientos setenta.—(f) Daniel Casco L., Carnet N° 112". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 30 de enero de 1970.

Adán López Pineda,  
Registrador.

25 F, 7 y 17 M. 70

El infrascrito, Registrador de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintinueve de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda. — En representación de Bristol-Myers Company, corporación del Estado de Delaware, domiciliada en 345 Avenue, ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica, consistente en la palabra:

## WESTWOOD

para distinguir: preparaciones farmacéuticas; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., diez y nueve de enero de mil novecientos setenta.—(f) Daniel Casco L., Carnet N° 112". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 29 de enero de 1970.

Adán López Pineda,  
Registrador.

25 F, 7 y 17 M. 70

El infrascrito, Registrador de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintinueve de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda. — En representación de Mahomar Commercial, S. de R. L., domiciliada en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica consistente en las palabras:

## FRENCH ALMOND

para distinguir: perfumes, cosméticos y toda clase de artículos de tocador; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., diez y nueve de enero de mil novecientos setenta. —(f) Daniel Casco L., Carnet N° 112". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 29 de enero de 1970.

Adán López Pineda,  
Registrador.

25 F, 7 y 17 M. 70

El infrascrito, Registrador de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha treinta de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Chesebrough-Pond's Inc., corporación del Estado de New York, domiciliada en 485 Lexington Avenue, ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en las palabras:

## POND'S LUMINICO

tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan; para distinguir: jabones, cosméticos, preparaciones para el tocador, shampoos y preparaciones para el cabello y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos.

grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., dos y nueve de enero de mil novecientos setenta.—(f) Daniel Casco L., Carnet N° 112". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 25 de enero de 1970.

Adán López Pineda,  
Registrador.

25 F., 7 y 17 M. 70.

El infrascrito, Registrador de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha dos de febrero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Canadian Hoechst Limited, domiciliada en la ciudad de Montreal, Que., Canadá, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la palabra:

### CYCLOSTERON

para distinguir: preparaciones farmacéuticas para usos humano y veterinario; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., veintinueve de enero de mil novecientos setenta.—(f) Daniel Casco L., Carnet N° 112". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de febrero de 1970.

Adán López Pineda,  
Registrador.

25 F., 7 y 17 M. 70.

El infrascrito, Registrador de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha dos de febrero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En repre-

sentación de Hoffman-La Roche Products Limited, corporación de Bermuda, domiciliada en Woodbourne Hall, Woodbourne Avenue, ciudad de Hamilton, Bermuda, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la palabra:

### GLYCOSED

para distinguir: sustancias farmacéuticas, veterinarias y sanitarias; alimentos para niños e inválidos; emplastos, material para vendajes; desinfectantes; y preparaciones para matar maleza y destruir bichos; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., veintinueve de enero de mil novecientos setenta.—(f) Daniel Casco L., Carnet N° 112". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de febrero de 1970.

Adán López Pineda,  
Registrador.

25 F., 7 y 17 M. 70.

El infrascrito, Registrador de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha dos de febrero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda. — En representación de Canadian Hoechst Limited, domiciliada en la ciudad de Montreal, Que., Canadá, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la palabra:

### MUNOBAL

para distinguir: preparaciones farmacéuticas para usos humano y veterinario; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., veintinueve de enero de mil novecientos setenta.—(f) Daniel Casco

L., Carnet N° 112". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de febrero de 1970.

Adán López Pineda,  
Registrador.

25 F., 7 y 17 M. 70.

El infrascrito, Registrador de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha dos de febrero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Balmain Parfums, Inc., corporación del Estado de New York, domiciliada en 767 Fifth Avenue, ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la palabra:

### BALMAIN

para distinguir: perfumes, aguas de tocador, aceites para el baño, polvos y jabones; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren, y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., veintinueve de enero de mil novecientos setenta.—(f) Daniel Casco L., Carnet N° 112". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de febrero de 1970.

Adán López Pineda,  
Registrador.

25 F., 7 y 17 M. 70.

El infrascrito, Registrador de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha dos de febrero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda. — En representación de Canadian Hoechst Limited, domiciliada en la ciudad de Montreal, Que., Canadá, vengo a pe-

dirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la palabra:

## DORMIGRIN

para distinguir: preparaciones farmacéuticas para usos humano y veterinario; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren, y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., veintinueve de enero de mil novecientos setenta.—(f) Daniel Casco L., Carnet N° 112". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de febrero de 1970.

Adán López Pineda,  
Registrador.

25 F., 7 y 17 M. 70.

## HERENCIAS

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras 3° de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha dieciocho del mes y año en curso, dictó sentencia declarando a Manuel de Jesús Henríquez, heredero ab intestato de su difunto padre don José de La Cruz Henríquez, concediéndole la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 20 de febrero de 1970.

JOSÉ RASKOFF MUNGUÍA  
Srio. por Ley

25 F. 70.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha once de febrero de

## Nota de la Administración

Los originales que se envíen para publicarse en LA GACETA, deben estar escritos por un solo frente y, si posible fuere, a máquina.

mil novecientos setenta, dictó sentencia declarando a María Santos Ruperta Amador, heredera ab intestato de sus difuntos padres los señores Vicente Amador y Petrona Amador Varela, y le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 13 de febrero de 1970.

JOSÉ FRANCISCO ACETUNO  
Secretario

25 F. 70.

## CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Sociedad GASES INDUSTRIALES, S. A., Convoca a los accionistas de la Empresa, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 27 de febrero del presente año, a las cuatro de la tarde, en las Oficinas de la Sociedad, para tratar lo dispuesto en el Artículo 168 del Código de Comercio.

En caso de no haber quórum, la Asamblea General Ordinaria, se celebrará el día siguiente 28 de febrero de este mismo año, con los accionistas que concurran, y en el mismo lugar y hora.

San Pedro Sula, 9 de febrero de 1970.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

11, 19 y 25 F. 70.

### PATENTE DE INVENCION

El infrascrito, Registrador de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha trece de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Patente de invención.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de E. I. Du Pont de Nemours and Company, corporación del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de Wilmington, Estado de Delaware, Estados Unidos de América, vengo a pedirle se sirva concederle patente, por un período de veinte años, para el invento denominando: "COMPLEJOS METALICOS DE ESTERES DE ACIDO 2-BENCIMIDAZOLCARBAMICO", del cual acompaño descripciones por duplicado, reclamando como de su exclu-

siva propiedad lo contenido en las hojas de reivindicaciones que se adjuntan también por duplicado. Presento el poder para que se razone y se me devuelva, y en su oportunidad, suplico conceder la patente que solicito, mandando devolver un ejemplar de la descripción y reivindicaciones, con la constancia de ley.—Tegucigalpa, D. C., once de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—(f) Daniel Casco L., Carnet N° 112". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 13 de diciembre de 1969.

Adán López Pineda,  
Registrador.

27 D. 69. 26 E. y 25 F. 70.

Viene de la 1a página

Educación Musical, Profesores Augusto Hernández, Ernesto Matute y Juan Carabantes.

Idioma Nacional, Profesoras Vicenta Z. de Rivera, Gladys de Alvarenga y Gloria de Vega.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Josefa de Pineda, Ondina Enríquez y Eleonora Quesada.

Estudios Sociales, Profesoras, Obdulia de Muñóz, Vilsa Rodríguez y Celia de Lara.

Educación Física (Varones), Profesores Adalberto Lara, Martín Murillo y Augusto Hernández.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Celia de Lara, Isabel de Avalos y Obdulia de Muñóz.

Inglés, Profesores Isabel de Avalos, Vicenta Z. de Rivera y Raúl Zepeda Montoya.

Ciencias Naturales, Profesores Josefa de Pineda, Gladys de Cruz y Jonathán Espinoza.

Artes Industriales (Varones), Profesores Augusto Hernández, Juan F. Rodríguez y Adalberto Lara.

Educación para el Hogar (Señoritas), Profesoras Ondina Henríquez, Cristina de Blanco y Obdulia de Muñóz.

**CICLO DIVERSIFICADO DE EDUCACION NORMAL**

Viene de la la página

*Primer Curso*

Musica Nacional, Profesoras Gloria de Vega, Obdulia de Muñoz y Vicenta Z. de Rivera.

Historia de Honduras y Centro América, Profesores Celia de Lara, Eleonora Quesada y Fernando Figueroa.

Matemáticas, Profesores Efraín Matute, Augusto Hernández y Francisco Avalos P.

Enseñanza Agropecuaria, Profes. Francisco Avalos P., Juan Carabantes y Juan F. Rodríguez.

Biología, Profesores Mario Vega, Blanca P. de Mendosa y J. Espinoza P. Hernández.

Problemas Sociales y Económicos de Honduras y Centro América, Profesores Francisco Avalos P., Rosa J. de Hernández y Fernando Figueroa.

Ciencias Físicas y Químicas, Profesores Jonathan Espinoza, Mario Vega Navarro y Francisco Avalos.

Pedagogía General y Didáctica, Profesores Adalberto Lara, Julio C. Núñez y Mario Vega.

Psicología General, Profesores Obdulia de Núñez, Miguel S. Nelly y Gloria de Vega.

Artes Industriales (Varones), Profesores Ricardo Flamenco, Julia C. Linares y Juan Carabantes.

Educación para el Hogar (Señoritas), Profesoras Cristina de Blanco, Ondina Henríquez y Obdulia de Muñoz.

Educación Física (Varones), Profesores Raris Murillo, Efraín Matute y Augusto Hernández.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Vila Cáceres, Norma Marina Estrada y Esmara Quesada.

*Segundo Curso*

Historia de la Cultura, Profesores Juan Carabantes, Aristides Alvarenga y Raúl Lepeda Montoya.

Dibujo y Modelado y Didáctica Especial, Profesores Adalberto Lara, Juan F. Rodríguez y Obdulia de Muñoz.

Psicología Educativa, Profesores Isabel de Avalos, Norma Marina Estrada y Mario Vega.

Educación Física y Didáctica Especial, Profesoras Vicenta Z. de Rivera, Eleonora Quesada y Gloria de Vega.

Pasa a la 8 página

**TITULO 4-05-1**

**RAMO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA**

**Programa 1-02**

**JEFATURA DE LAS FUERZAS ARMADAS**

UNIDAD EJECUTORA: Jefatura de las Fuerzas Armadas

**9 ASIGNACIONES GLOBALES**

90 1 01420 Asignación Global ..... L 475.000

Total Título 4-05-1 ..... L 475.000

**TITULO 4-06-1**

**RAMO DE ECONOMIA Y HACIENDA**

**Programa 2-11**

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

UNIDAD EJECUTORA: Oficina del Secretario

**7 TRANSFERENCIAS**

74 1 02488 Dirección de Fomento Cooperativo ..... L 60.800

Total Título 4-06-1 ..... L 60.800

**TITULO 4-09-1**

**RAMO DE SALUD PUBLICA**

**Programa 2-05**

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

UNIDAD EJECUTORA: Oficina del Secretario

**7 TRANSFERENCIAS**

77 8 05700 Programa Salud Materno Infantil en cooperación con AID ..... L

Total Título 4-09-1 ..... L

**TITULO 4-11-1**

**RAMO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

**Programa 4-06**

**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ORGANISMOS NACIONALES**

UNIDAD EJECUTORA: Oficina del Secretario

**7 TRANSFERENCIAS**

78 1 07404 Aporte de Capital a la Junta Nacional de Bienestar Social (Incluye L 1.000.000, para la construcción de la Cárcel de Mujeres, Comunidad Religiosa y Rehabilitación de Menores, en vez de L 650.000 que aparecen en el Presupuesto General) ..... L

Total Título 4-11-1 ..... L

**TITULO 4-12-1**

**RAMO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

UNIDAD EJECUTORA: Departamento de Mantenimiento y Conservación de Carreteras

**2 11 07560 SERVICIOS NO PERSONALES**

28 Servicios Contratados para Mantenimiento y Reparación Ordinaria de Obras ..... L 130.000



**Programa 3-09**

**ESTUDIO Y CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS**

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Obras Públicas y Urbanismos

**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**

51	Edificos, Adiciones y Reparaciones Extraordinarias.		
15 08356	Construcción de dos casetas de meteorología. Obras Urbanísticas, Adiciones y Reparaciones Extraordinarias.	L	10.000
18 08368	Terminación Pavimentación, Primera etapa calles Colonia La Granja, Tegucigalpa, D. C. Carreteras, Puertos, Aeropuertos, Adiciones y Reparaciones Extraordinarias.		40.000
25 08396	Terminación Construcción Carpeta Asfáltica Aeropuerto de Tela . . . . .		189.491
26 08400	Terminación Construcción Aeropuerto Golosón, La Ceiba . . . . .		26.334
28 08408	Terminación Construcción Aeropuerto Trujillo . . . . .		10.636

**Programa 3-10**

**ESTUDIO Y CONSTRUCCION DE CARRETERAS**

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Caminos

**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**

54	Carreteras, Puertos, Aeropuertos, Adiciones y Reparaciones Extraordinarias.		
37 08648	Terminación Construcción Puente Laguna de Alvarado, Puerto Cortés. A financiarse con fondos nacionales. Por Contrato . . . . .		12.000
38 08652	Terminación Construcción Puente San Francisco. A financiarse con fondos nacionales. Por Contrato . . . . .		22.300
39 08656	Terminación Construcción Puente Sobre Río Ulúa, Paso Ilama. A financiarse con fondos nacionales. Por Contrato . . . . .		195.000
<b>Total Título 4-12-1 . . . . .</b>		<b>L</b>	<b>635.761</b>

**TITULO 4-13-1**

**RAMO DE RECURSOS NATURALES**

**Programa 1-03**

**PROTECCION Y FOMENTO AGRICOLA Y GANADERO**

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Agricultura y Ganadería

**Sub-Programa 07**

**Inseminación Artificial**

2 3 09884	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>		
28	Servicios Contratados para Mantenimiento y Reparación Ordinaria de Obras . . . . .	L	8.450

**Programa 1-10**

**DIVERSIFICACION DE CULTIVOS PARA LA EXPORTACION**

UNIDAD EJECUTORA: Oficina del Secretario

**SERVICIOS PERSONALES**

12 3 11208	Servicios Personales de Profesionales y Técnicos . . . . .	L	17.600
------------	--	---	--------

**Total Título 4-13-1 . . . . . L 26.050**

**Total Ampliaciones . . . . . L 1.602.411**

Pasa a la 9a Página

Viene de la 7a Página

Matemáticas, Profesores Julio C. Nater, Julio C. Linares y Francisco Avalos.

Didáctica Especial de Idioma Nacional y Estudios Sociales, Profesores Jonathan Espinoza, Iris Vallecillo y Gloria de Vega.

Idioma Nacional, Profesoras Gloria de Vega, Noelia de Guillén y Vicenta E. de Rivera.

Sociología General y de La Educación, Profesores Aristides Alvarenga, Hernán Marín Cruz y Gloria de Vega.

Ciencias Físicas y Químicas, Profesores Mario Vega, Juan Carabantes y Francisco Avalos.

Enseñanza Agropecuaria, Profes. Aristides Alvarenga, Juan F. Rodríguez y Augusto Hernández.

Preparación de Material Didáctico, Profesores Vilsa de Cáceres, Norma Marina Estrada y Mario Vega.

Didáctica Especial de Matemáticas y Ciencias Naturales, Profesores Gloria de Vega, Blanca de Mendoza y Augusto Hernández.

Educación Musical y Didáctica Especial, Profesores Rosa J. de Hernández, Gladys de Cruz y Juan Carabantes.

*Tercer Curso*

Legislación, Administración Organización e Higiene Escolares, Profesores Juan Carabantes, Francisco Avalos y Aristides Alvarenga.

Educación para el Desarrollo de la Comunidad, Profesores Vicenta de Rivera, Mario Vega y Juan Carabantes.

Práctica Pedagógica y Preparación de Material Didáctico, Profesores Aristides Alvarenga, Hernán Marín Cruz e Isabel de Avalos.

Evaluación y Estadística Escolares, Profesores Jonathán Espinoza, Eleonora Quésada e Isabel de Avalos.

Didáctica Especial de Idioma Nacional y Estudios Sociales, Profesores Gloria de Vega, Adalberto Lara e Isabel de Avalos.

Historia de la Educación, Profes. Celina de Lara, Obdulia de Núñez y Raúl Zepeda Montoya.

Didáctica Especial de Matemáticas y Ciencias Naturales, Profesores Augusto Hernández, Isabel de Avalos y Adalberto Lara.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Rafael Barahona E.



**Acuerdo N° 3383**

*Viene de la 8a página*

Comayagua, D. C., 27 de septiembre de 1966.

**Artículo 2°—Crear las siguientes Asignaciones Presupuestarias:**

El Presidente de la República,

**ACUERDA:**

Cancelar a partir del mes de octubre de noviembre del presente año, la beca de (L. 25.00) veinticinco lempiras mensuales, a favor de la joven Paula Argentina Pina, a fin de que continúe sus estudios en el Instituto "Ramón Rosa", de Gramma, departamento de Lempira.

El presente gasto se imputará a la Partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos. — Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Rafael Bardales B.*

**Acuerdo N° 3384**

Comayagua, D. C., 27 de septiembre de 1966.

El Presidente de la República,

**ACUERDA:**

Cancelar a partir del mes de octubre de noviembre del presente año, la beca de (L. 5.00) treinta y cinco lempiras mensuales, que había sido autorizada a favor de la joven Haymee Avila Lagos, a fin de que realizara estudios en la Escuela Normal Central de Señoritas, de esta ciudad.

Se cancela por haberse retirado de sus estudios la interesada.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Rafael Bardales B.*

**Acuerdo N° 3385**

Comayagua, D. C., 27 de septiembre de 1966.

El Presidente de la República,

**ACUERDA:**

Invitar a los siguientes Profesionales Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciara los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto Nocturno Anexo A "La Fraternidad", de la ciudad de Juticalpa, departamento de Olancha:

Para A LA PÁGINA N° 10

9

90 1

**TITULO 4-02-1**  
**RAMO DE GOBERNACION**  
**Programa 1-05**  
**SERVICIOS TIPOGRAFICOS**  
**UNIDAD EJECUTORA: Tipografía Nacional y Editora Nacional**  
**Sub-Programa 02**  
**TALLERES TIPOGRAFICOS**  
**UNIDAD EJECUTORA: Editora Nacional**  
**ASIGNACIONES GLOBALES**

Asignación Global para funcionamiento de Editora Nacional, a desglosarse de acuerdo a varias clasificaciones .....	L	75.000
<b>Total Título 4-02-1 .....</b>	<b>L</b>	<b>75.000</b>

5

51  
14

**TITULO 4-06-1**  
**RAMO DE ECONOMIA Y HACIENDA**  
**Programa 1-01**  
**ADMINISTRACION CENTRAL**  
**UNIDAD EJECUTORA: Oficina del Secretario**  
**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**

Edificios, Adiciones y Reparaciones Extraordinarias.		
Adiciones y Reparaciones Extraordinarias al Palacio de Hacienda, Tegucigalpa .....	L	75.000

9

90 10

**Programa 1-07**  
**APLICACION LEYES DE TRIBUTACION ADUANERA**  
**UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Aduanas y Rentas Internas**  
**ASIGNACIONES GLOBALES**

Asignación Global para la reorganización y funcionamiento de los Cabos y Guardias de las Administraciones de Aduanas y Rentas, a Desglosarse según clasificaciones .....	L	240.000
<b>Total Título 4-06-1 .....</b>	<b>L</b>	<b>315.000</b>

6

61 23

**TITULO 4-08-1**  
**RAMO DE EDUCACION PUBLICA**  
**Programa 3-12**  
**CONSTRUCCION DE EDIFICIOS ESCOLARES**  
**UNIDAD EJECUTORA: Departamento de Construcciones Escolares**  
**ADQUISICION DE INMUEBLES Y EQUIPOS EXISTENTES**

Adquisición terreno para la construcción Edificio Escuela Normal de Señoritas, Tegucigalpa .....	L	240.000
<b>Total Título 4-08-1 .....</b>	<b>L</b>	<b>240.000</b>

**TITULO 4-11-1**

**RAMO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

**Programa 1-02**

**RELACIONES OBRERO PATRONALES**

**UNIDAD EJECUTORA:** Dirección General del Trabajo

**ASIGNACIONES GLOBALES**

- 90 8 Asignación Global para el Personal de Instructores de Mejoramiento, Formación y Protección de mano de obra, a desglosarse según varias clasificaciones ..... L 16.800

**Programa 2-05**

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

**UNIDAD EJECUTORA:** Oficina del Secretario

**Sub-Programa 01**

**FINANCIAMIENTO A ORGANISMOS AUTONOMOS Y SEMI-AUTONOMOS**

**TRANSFERENCIAS**

- 74 3 Aporte al Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición ..... L 80.000  
 Total Título 4-11-1 ..... L 96.800

**TITULO 4-12-1**

**RAMO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**Programa 3-09**

**ESTUDIO Y CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS**

**UNIDAD EJECUTORA:** Dirección General de Obras Públicas y Urbanismos

**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**

- 51 Edificios, Adiciones y Reparaciones Extraordinarias.
- 32 Construcción dos Casetas Aduana Agua Caliente, Ocotepeque ..... L 18.000
- Obras Urbanísticas, Adiciones y Reparaciones Extraordinarias.
- 33 Terminación Pavimentación Calles de la ciudad de La Paz, La Paz ..... 30.000
- 34 Pavimentación calles en varias ciudades del país ..... 100.000
- Carreteras, Puertos, Aeropuertos, Adiciones y Reparaciones Extraordinarias.
- 35 Instalación alumbrado pista Aeropuerto de Toncontín, Tegucigalpa ..... 35.000
- 36 Construcción Aeropuerto Roatán ..... 88.500
- 37 Construcción Aduana Aérea en Aeropuerto Golosón, La Ceiba ..... 100.000

Pasa a la página N° 11

VIENE DE LA PÁGINA N° 9

Doctores René Zelava Galindo, Guillermo García B. y Perito Mercantil José María Fernández. — *Comunique.*

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Rafael Bordaes B.*

Acuerdo N° 3386

Comayagüela, D. C., 27 de septiembre de 1966.

El Presidente de la República.

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto Nocturno Anexo A "La Fraternidad", de la ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho, en la forma siguiente:

**MATERIAS RETRASADAS**

Matemáticas, Profesores Miguel A. Roque, Dalila Montes Z. y Bachiller Edgardo Ayes Rojas.

**EXAMENES DE PROMOCION**

*Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General*

Idioma Nacional, Profesora María M. de Villeda, Bachiller María de Ayes Rojas y Profesora Antonia de Bracamonte R.

Estudios Sociales, Profesores Amparo de Cerrato, Guillermo Ayes Mejía y Gloria v. de Cáliz.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Antonia de Anderson, Gloria v. de L. Cáliz y Bachiller Alejandro Sarmiento B.

Ciencias Naturales, Profesores Antonia de Bracamonte R., Amparo de Cerrato y Miguel A. Roque.

Inglés, don Armando Bracamonte R., Profesora Alejandrina Ayes M. y Señorita Antonia Medina.

Matemáticas, Profesoras Dalila Montes Z., Miguel A. Roque y Bachiller Edgardo Ayes Rojas.

Artes Plásticas, Bachilleres Alejandro Sarmiento B., María de Ayes Rojas y Profesora Gloria v. de L. Cáliz.

Educación Musical, Profesoras María Cristina Murillo, Aura E. Cáliz y Blanca de Rojas.

Artes Industriales, don Aníbal Sarmiento, Profesor Guillermo Ayes Mejía y Bachiller Alejandro Sarmiento B.

Educación para el Hogar, Profesoras Antonia de Bracamonte R., Paz Medina y Blanca de Rojas.

*Segundo Curso*

Idioma Nacional, Profesoras María M. de Villeda, Amparo de Cerrato y Aura E. Cáliz.

Estudios Sociales, Profesora Gloria v. de L. Cáliz, Bachiller Alejandro Sarmiento B. y Profesor Carlos Ulises Cruz.

Educación Moral y Cívica, Bachiller Alejandro Sarmiento B., Profesoras Ofelia v. de Zavala y Alejandrina Ayes M.

Ciencias Naturales, Profesoras Antonia de Bracamonte R., María Cristina Murillo y Alejandrina Ayes Mejía.

Matemáticas, Profesores Dalila Montes Z, Miguel A. Roque y Bachiller Edgardo Ayes Rojas.

Inglés, don Armando Bracamonte R., Profesora Alejandrina Ayes Mejía y Señorita Antonia Medina.

Artes Plásticas, Profesora Paz Medina, Bachiller Alejandro Sarmiento B. y Profesora Gloria v. de L. Cáliz.

Educación Musical, Profesora María C. Murillo, Aura E. Cáliz y Blanca de Rojas.

Artes Industriales, don Aníbal Sarmiento, Profesor Guillermo Ayes Mejía y Bachiller Alejandro Sarmiento B.

Educación para el Hogar, Profesoras Blanca de Rojas, María M. de Villeda y Antonia de Bracamonte R.

*Tercer Curso*

Idioma Nacional, Profesora María M. Rojas y Profesora Aura Enoé Cáliz. de Villeda; Bachiller María de Ayes

Estudios Sociales, Profesoras Antonia de Bracamonte R., Blanca de Rojas y Ofelia v. de Zavala.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Blanca de Rojas, Ofelia v. de Zavala y Bachiller Alejandro Sarmiento B.

Ciencias Naturales, Bachiller Alejandro Sarmiento B., Profesores Guillermo Ayes Mejía y Miguel A. Roque.

Matemáticas, Profesores Dalila Montes Z, Miguel A. Roque y Bachiller Edgardo Ayes Rojas.

Inglés, Don Armando Bracamonte R., Profesora Alejandrina Ayes Mejía y Señorita María Antonia Medina.

Educación Musical, Profesoras María C. Murillo, Blanca de Rojas y Aura E. Cáliz.

Continúa de la página N° 10

**Programa 3-10**

**ESTUDIO Y CONSTRUCCIONES DE CARRETERAS**

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Caminos

**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**

5	54	Carreteras, Puertos, Aeropuertos, Adiciones y Reparaciones Extraordinarias.	
	45	Terminación Construcción Puentes en varios lugares de la República, a financiarse con fondos nacionales. Por Contrato	L 155.400
	46	Terminación construcción Puente sobre Río Jutiapa, Depto. El Paraíso, a financiarse con fondos nacionales. Por Contrato	43.600
	47	Terminación Pavimentación acceso al Campamento Guardia de Honor Presidencial. A financiarse con fondos nacionales	28.500
	48	Terminación Construcción Carretera Yuscarán Cerro Monserrat. A financiarse con fondos nacionales	100.000
	49	Construcción Caminos de Emergencia en Zona Occidental. A financiarse con fondos nacionales	500.000
	50	Estudio Camino de Acceso a la Carretera de Occidente y estudio preliminar Carretera Tegucigalpa-Juticalpa. A financiarse con fondos del Préstamo IB-495-HO-BIRF. Por Contrato	225.050
	51	Estudio Caminos de Acceso a la Carretera de Occidente y estudio preliminar Carretera Tegucigalpa, Juticalpa. Contraparte en Moneda Nacional. Por Contrato	96.450

**Programa 1-12**

**SERVICIO DE ALMACENES**

UNIDAD EJECUTORA: Departamento de Almacenes

**SERVICIOS PERSONALES**

1	111	1 Sueldos y Salarios Permanentes	81.120
	112	2 Jornales	2.500
	12	3 Servicios Personales de Profesionales y Técnicos	15.000
2		4 <b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	
	22	Publicidad, Impresión, Encuadernación	5.000
	23	Viáticos y varios Gastos de Viaje	2.500
	24	Transporte de Cosas	1.000
	27	Servicios contratados para mantenimiento y reparación ordinaria de equipos	1.000
	28	Servicios contratados para mantenimiento y reparación ordinaria de obras	3.000
3		5 <b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	
	31	Productos Alimenticios y Agroforestales	100
	33	Textiles y Vestuario	300
	34	Productos de papel, cartón e impresos	1.500
	35	Productos de Cuero y Caucho	800
	36	Productos Químicos y Conexos	1.500
	37	Productos de Minerales no metálicos	100
	38	Productos Metálicos	200
	39	Productos y Artículos de utilización Específica y Productos Varios	2.000
4		6 <b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	
	41	Equipo de Oficina Nuevo, Adiciones y Reparaciones Extraordinarias	6.500
	46	Equipo de Transporte, Adiciones y Reparaciones Extraordinarias	7.500
		<b>Total Título 4-12-1</b>	<b>L 1.650.120</b>

**DESGLOSE DE SUELDOS Y SALARIOS PERMANENTES**

Creaciones de Sueldos y Salarios que aparecerán en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios Permanentes

Pasa a la página N° 11

(Continuará).

## CONTENIDO

Decreto NO 1-A.—Enero de 1970.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDOS N° 3382 al 3388.—Septiembre de 1966.

## AVISOS

## CONVOCATORIA

Por este medio se convoca a todos los accionistas de "Desarrollo Industrial de Sigre, S. A. de C. V.", a una Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse el día 24 de marzo de 1970, en el local social de la Compañía, a las 8 p. m.

El orden del día consistirá de:

1. Lectura del Acta de la Sesión anterior para su aprobación o improbación.
2. Modificación de la Escritura Social y Estatutos.
3. Lectura del informe del señor Presidente de las actividades desarrolladas en el año social y del balance cerrado el 31 de diciembre de 1969 y estados anexos, para que previo dictamen del señor Comisario, sean aprobados, modificados o improbados.
4. Elección del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad; y fijación de sus emolumentos.

Tegucigalpa, 23 de febrero 1970.

Presidente del Consejo de Administración

25 F. 70.

## VIENE DE LA PÁGINA N° 11

Artes Industriales, Profesor Guillermo Ayes M., Don Aníbal Sarmiento y Bachiller Alejandro Sarmiento.

## CICLO DIVERSIFICADO DE EDUCACION SECUNDARIA

## Segundo Curso

Idioma Nacional, Licenciado Abraham Henríquez C.; Profesora Aura E. Cáliz y Bachiller Edgardo Ayes Rojas. Profesora Alejandrina Ayes M. y Señorita

Inglés, Don Armando Bracamonte R., Antonia Medina.

Matemáticas, Profesores Dalila Montes Z., Miguel A. Roque y Bachiller Edgardo Ayes Rojas.

Historia de la Cultura, Licenciado Abraham Henríquez C., Santiago Montes A. y José María Alonzo.

Biología, Profesores Rosa Carlota Fernández, Miguel A. Roque y Dr. Oscar Ayes Cerna.

Física, Profesora Rosa Carlota Fernández; Dr. Oscar Ayes Cerna y Profesor Carlos Ulisés Cruz.

Química, Dr. Oscar Ayes Cerna; Profesores Rosa Carlota Fernández y Miguel A. Roque.

Filosofía, Licenciados José María Alonzo, Abraham Henríquez C. y Santiago Montes A.

Psicología General Licenciado José María Alonzo; Profesores Aura E. Cáliz y Carlos Ulisés Cruz.

Problemas Sociales, y Culturales y Económicos de Honduras y Centro América, Licenciados Santiago Montes A., Abraham Henríquez C. y José María Alonzo.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Rafael Bardales B.

## Acuerdo N° 3387

Comayagüela, D. C., 27 de septiembre de 1966.

El Presidente de la República,

## ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas que

## Nota de la Administración

Los originales que se envíen para publicarse en LA GACETA, deben estar escritos por un solo frente y, si posible fuera, a máquina.

practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al Título de Bachiller en Ciencias y Letras en el Instituto Nocturno Anexo A "La Fraternidad", de la ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:

Licenciados José María Alonzo, Raymundo Orellana, Santiago Montes A., Abraham Henríquez Cárcamo y Carlos Galindo Méndez; Bachilleros Pablo Ernesto Ayes Rojas, Alejandro Sarmiento B. y María Cerna de Ayes Rojas; Doctores Oscar Ayes Cerna, Félix Cerna Salgado, Ubense Cáliz Solís y Gonzalo Rivas.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Rafael Bardales B.

## Acuerdo N° 3388

Comayagüela, D. C., 27 de septiembre de 1966.

El Presidente de la República,

## ACUERDA:

Nombrar a los siguientes Profesionales Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Ramón Rom", de la ciudad de Gracias, departamento de Lempira:

Doctor Luis B. Santos, Licenciado José Rubén Pineda M. y Coronel Juan Hernández Villanueva.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Rafael Bardales B.

